

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE RADIO MUNICIPAL PÚBLICA DE GUAMOTE 90.1 FM.

Periodo: 2023- 01 - 01 hasta 2023- 12 - 31

### INTRODUCCIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, dentro de sus planes de inversión y con la finalidad de estar más cerca de su comunidad ha instalado una Estación de RADIODIFUSION de Frecuencia Modulada FM, **“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**, cumpliendo con todas las normativas y reglamentos que para el efecto exige tanto en la Ley de Comunicaciones, como en la Ley de Telecomunicaciones del Ecuador.

**“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**, inicia sus emisiones el 13 de septiembre de 2018.

Con fecha 28 de febrero de 2018, Resuelve, Art. 1.- Otorgar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el plazo de 15 años, el título habilitante de autorización para la instalación y operación de una estación de radiodifusión sonora FM de carácter público oficial a denominarse **“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**, matriz de la ciudad de Guamote, provincia de Chimborazo.

**COMUNICACIÓN Y CULTURA** es un medio de comunicación local, creada para servicio oficial de la municipalidad, con la finalidad de transparentar y comunicar los procesos de la administración y la interrelación con la Administración-Comunidad por medio de la radio.

Son 6 años de vida con grandes expectativas y firme desafío de servir a la ciudadanía guamoteña.

El artículo 38 de la Ley Orgánica de Comunicación se refiere a la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y dice “La ciudadanía tiene derecho a organizarse libremente en audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios u otras formas organizativas, a fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación”.

### ANTECEDENTES:

Según el artículo 2 de la ordenanza de la creación de la **“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**, tiene por objeto lo siguiente: *“La emisora de radio municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote tiene por objeto principal, instalar, operar y mantener los servicios públicos de radiodifusión; así mismo podrá realizar le creación, producción de programas de radio con el carácter social y estructurará una programación general con fines educativos de capacitación, informativo, de opinión, deportivos, de entretenimiento, entre otros; así como, también utilizará espacios de la programación para fines institucionales y de rendición de cuentas según las leyes vigentes en esta materia. Además, fomentará la información y participación de los ciudadanos en todos los temas relacionados a la institución Municipal y la sociedad en general.*



*Esta radio municipal tiene carácter consultivo, configurándose como órgano básico de participación en lo relativo a las decisiones que, en esta materia, le corresponda al GAD Municipal.*

*La emisora municipal garantizará una información objetiva y pluralista, así como la participación de cualquier fuerza política o asociación social o económica, y personas individuales, no pudiendo discriminar a nadie por razón alguna, condición o circunstancia personal, por su ideología, creencia o religión.*

*La libertad de expresión, el acceso a todos los sectores sociales y fuerzas políticas, la igualdad de oportunidades a la hora de exponer las diversas posiciones y el pluralismo informativo constituirán los ejes básicos de su programación, el mismo que debe ser con respeto y responsabilidad.*

*La concepción de la radio como medio vivo y participativo, dinamiza de la vida del municipio y capaz de acercar la labor municipal a los vecinos, así como la conciencia del importante papel que tiene que jugar a la hora de fomentar nuestra cultura, son cuestiones fundamentales que animan la vida de la emisora de radio municipal.*

*Al amparo de lo dispuesto en la Ley de comunicación y la Concesión Organizativa y Control de las Emisoras Públicas, el control y la gestión de la emisora de radio municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, correrá por cuenta de la propia entidad local, quien con ánimo de fomentar la participación ciudadana, procederá a seguir sirviendo a la comunidad, como órgano consultivo al que se le atribuyen las funciones y competencias recogidas, expresamente en esta ordenanza.*

*El idioma oficial de la emisora es el castellano, el castellano y kichwa son idiomas oficiales de relación intercultural.*

### MISIÓN

Entretener informar de manera dinámica, participativa a nuestros oyentes con la responsabilidad, calidez e innovación, mediante una producción radiofónica de alta calidad, que fomente y valore la importancia de la identidad cultural, con ello se constituya en un foro de expresión, dialogo e integración.

### VISIÓN

Radio “**Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM**”, como una emisora de alto impacto en la sociedad. En próximos años será un referente en mundo de la comunicación, periodístico de la provincia y del país, ofertando programación de calidad, calidez e innovadora implantando constantemente nuevos estilos radiofónicos para ser capaz de mantener la expectativa de los radioescuchas

### OBJETIVO GENERAL:

Informar a la ciudadanía sobre las actividades de la “**Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM**”, dando cumplimiento al art. 10 de la ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del medio de comunicación en la persona de su concesionario o representante legal.
2. Obedecer lo estipulado en el Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, en los artículos del 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
3. Cumplir con la programación informativa, formativa y de entretenimiento, como se marca en la parrilla de programación.

### FINALIDAD:

El Artículo de la Ordenanza de la Creación de la **“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**, e, señala la siguiente finalidad:

La emisora de Radio Pública Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote tiene como finalidad brindar a la ciudadanía contenidos radiofónicos, que informen y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo los valores familiares, sociales, interculturales, proyectando ser un medio de comunicación público eficiente, competitivo y moderno, que sea un espacio de participación ciudadana plural e incluyente.

**Artículo 4.-** Principios La emisora de **“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote se sujetará a más de los principios constitucionales y legales, por los siguientes:

- 1.- Es un medio de comunicación de titularidad Pública
- 2.- Medio de comunicación institucional, creado para propiciar nuevos canales de información entre administración y administrados.
- 3.- Tratase de un medio de comunicación local, tanto para en lo referente a su ámbito de emisión como los contenidos de su programación, prestando especial atención a la comunidad que la sustenta.
- 4.-Garantiza la objetividad, veracidad y la imparcialidad de la información.
- 5.- Separará entre la información y la opinión, identificado siempre a quienes comuniquen estas.
- 6.- Respetará el pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- 7.- Protegerá a la sociedad en general, excluyendo a la exaltación de la violencia y a la apología de los hechos y conductas atentatorias contra la vida, la libertad y la igualdad entre hombres, mujeres y grupos sociales.

### COBERTURA:

**“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**,del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote cubre con sus servicios especialmente al cantón Guamote y parte de los territorios adyacentes como: Colta, Riobamba y Alausí con la frecuencia 90.1 FM; y nos escuchan en el mundo a través de la página web del Municipio [www.gadguamote.gob.ec](http://www.gadguamote.gob.ec) y su aplicación; como **“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”**, descargando de Play Store.

### CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

En este Código se plasman: la finalidad brindar a la ciudadanía contenidos radiofónicos, que informen y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo

los valores familiares, sociales, interculturales, proyectando ser un medio de comunicación público eficiente, competitivo y moderno, que sea un espacio de participación ciudadana plural e incluyente.

En una sociedad democrática, los medios de comunicación no podemos ser sujetos de excepción ante la ley y tampoco carecer de normas éticas y deontológicas.

La ordenanza de creación de la emisora Pública Municipal de Guamote, está en la página web del GADMCG [www.gadguamote.gob.ec](http://www.gadguamote.gob.ec).

### VALORES:

- Cumplimiento, responsabilidad, disciplina y honestidad.
- Trabajar con profesionalismo, cooperación y solidaridad.
- Compromiso con la verdad, respeto y liderazgo.

### INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

- Nuestra programación es estrictamente informativa, formativa y de entretenimiento, como se marca en la parrilla de programación que se encuentra en nuestra página web.

### INFORMATIVA:

Programas Informativas

- a. Programa Informativo “Flash Informativo” que se emite de lunes a viernes de 07H00 a 08H00 am con la producción municipal y cantonal.
- b. Noticiero “Flash Informativo” en el horario de 12H00 a 13H00 y.
- c. De 19H00 a 20H00 PM Programa informativo en Kichwa y Castellano “Flash Informativo”.

### FORMATIVA:

En los programas:

- a. Programa “Enfoque a la Familia” con la emisión desde las 01h00 hasta 02h00 am, en el idioma castellano.
- b. Programa “Devocional en Pijama” con la emisión desde las 04h00 a 05h00 am, en el idioma Kichwa y castellano.
- c. Programa “Jatarishun y Rumbo a Clases” con la emisión desde las 05h00 hasta 07h00 am, en el idioma Kichwa y castellano.
- d. Programa “De Retorno a Casa” con la emisión desde las 18h00 hasta 19h00 am, en el idioma Kichwa y castellano.
- e. Programa “Magazine Mushuk Kawsay” con la emisión desde las 20h00 hasta 22h00 am, en el idioma Kichwa y castellano.

### INFORMATIVO Y DE OPINIÓN:

En los programas:

A.- Programa “Un Mensaje a la Conciencia”, que se emite todos los domingos desde las 02h00 hasta 03h00 todos los domingos.

B.- Programa “Cláusula de Conciencia”, que se emite todos los domingos desde las 04h00 hasta 05h00 am.

C. Programa “Encuentro Plus 2.0” juvenil, que se emite todos los domingos desde las 16h00 hasta 18h00 pm.

### **ENTRETENIMIENTO:**

“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”, decidió programar música del momento de los diferentes géneros con artistas de preferencias a la música ecuatoriana y también internacionales, dando cumplimiento a la proporción que se establece en la Ley de Comunicación 1x1.

En los programas:

Música Variada Juvenil; Requiteada de la mañana; Romance Gotitas del Amor; Folklore Mientras el Cóndor Pasa; Sentimientos Locos; Folklore Cristiano; Baúl de Recuerdos; Clásicos de la Noche; Juventud Activa; Voces para Cristo; Alborada Radial; Domingo En Familia y mucho más.

### **CUMPLIMIENTO CON ARTÍCULO 97 DE LA LOC:**

Estamos convencidos que generar comunicación es una tarea de mucha responsabilidad y que debe ser manejada desde el contexto de las comunidades y actores sociales que la originan, pues de no ser así pierden autenticidad y valor. Es importante resaltar que en nuestras emisiones utilizamos tanto el español como el Kichwa, pues es el segundo idioma más hablado en nuestro país.

- Cumpliendo las normas que ordena la Ley Orgánica de Comunicación, respetando la honra y la reputación de las personas, absteniéndonos de difundir contenidos o comentarios discriminatorios. etc.
- Para conseguir el reconocimiento e influencia de la radio en la ciudadanía se ha implementado campañas sociales emitido por pastillas de consejos útiles para el buen vivir.
- Para crear la preferencia de los oyentes se emiten identificaciones y spots dinámicos para que la gente nos identifique se informe de la hora cada 15 minutos.
- Generamos campañas de promoción como tips o pastillas como para recordar y generar conciencia en asuntos específicos como: Día del civismo, Día de la República, El día del agua, el día de no fumar, el día de la tierra, el día de la mujer, el no consumo de alcohol, etc.

- En fechas como día de la Madre, Padre, San Valentín, Navidad, Año nuevo y otros del calendario, aprovechamos para realizar programas especiales.
- Colaboramos con eventos en donde podemos aportar con la campaña de publicidad, gratuitamente si son grupos organizados, a más de los espacios obligatorios para los temas Gubernamentales. Se han transmitido: pregones, desfiles, eventos deportivos y más
- Para servir mejor a la ciudadanía guamoteña, trabajamos con las puertas y los micrófonos abiertos al público.
- Aprovechamos la tecnología del Internet, tratamos de abarcar los más importantes, como: las redes sociales Facebook, Twitter Tik Tok; los mensajes de texto; y la página del Municipio.

La producción nacional de la radio abarca el 95 %, y de este porcentaje tenemos el 15,5% equivale a la producción nacional independiente, valores que se encuentran en el rango de aceptación del artículo 97 de la LOC.

### ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL 2023 SOBRE LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA

- a. Informativo de noticias locales, provincial y nacional.
- b. Espacio dedicado a los emprendedores de la localidad
- c. Espacio de socialización de temas coyunturales.
- d. Espacio de programación religiosa y regular.
- e. Programa Magazine con varios segmentos que hable de salud, educación, economía y equidad de género.

### BALANCES ANUALES

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOTAL, DE ACTIVOS	\$ 98.075,76
TOTAL, DE PASIVOS	\$ 00,00
TOTAL, DE PATRIMONIO	\$ 00,00

### EQUPOS DE LA RADIO



**CABINA DE LOCUCION**



**CABINA DE ENTREVISTA**

### ANTENAS



### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

“Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”, ha cumplido a lo largo de su vida con sus obligaciones Tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento emitido por el SRI y que se adjunta a este informe. En él se señala su cumplimiento hasta diciembre del 2023.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene la radio con sus empleados, están cobijados por las leyes del Ecuador y por lo tanto sujetas a las normas que ha establecido el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. “Radio Pública Municipal Guamote 90.1 FM”, se encuentra al día en las mismas con las dos instituciones, lo que significa estar al día con nuestros trabajadores.

Cualquier sugerencia a nuestro trabajo les rogamos hacernos llegar a la radio por escrito o al correo: [radiopublicadeguamote90.1@gmail.com](mailto:radiopublicadeguamote90.1@gmail.com)



Sr. Miguel Marcatoma Lema  
Alcalde y Representante Legal del GADMCG